

Ref: TRL

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

La existencia de remanentes de créditos con financiación afectada procedentes del ejercicio anterior del Capítulo VI, obliga a incorporar los mismos al Presupuesto del ejercicio 2.021 con objeto de no perturbar los proyectos a los que están destinados, financiados con subvenciones, con préstamos de entidades bancarias, y con ingresos de Patrimonio Municipal de Suelo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto el informe interesado a la Intervención de Fondos y en uso de las facultades que me otorgan las Bases de Ejecución del Presupuesto,

VENGO EN APROBAR, el presente expediente **núm R-02/2021** de incorporación de remanentes con financiación afectada, (Gex 2021/11568) por los importes individualizados que a continuación se indican:

1.- INCORPORACIÓN FINANCIADA CON REMANENTE DE TESORERÍA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
273.1510.681.05	2011-2-URBAN-1	Gastos Urbanización PAU-2 "El Zarpazo"	487.773,57 €
273.1510.609.00	2011-2-URBAN-4	Plan Parcial I-4	12.000,00 €
273.1510.681.09	2011-2-URBAN-9	Area Reparto Rio Lucena	124.143,68 €
273.1510.609.02	2012-2-URBAN-1	Inversiones Patrimonio Municipal del Suelo	836,03 €
TOTAL A INCORPORAR			624.753,28 €

Financiar el anterior crédito con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación afectada:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
161.870.10	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación afectada....	624.753,28 €
	SUMA.....	624.753,28 €

Código seguro de verificación (CSV):

DAFA 8415 3613 B622 4626



DAFA84153613B6224626

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 30/4/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 30/4/2021

Num. Resolución:

2021/00004193

Insertado el:

30-04-2021